

UMAIP

Unidad Municipal de Acceso
A la Información Pública



H. Ayuntamiento de Muna Yucatán
2012 - 2015



Muna, Yucatán a 08 de Diciembre de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Laura Angélica Couoh Huacal
Titular del UMAIP

En respuesta a su oficio sin número con fecha 01 de Diciembre de 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Que se hubiere generado durante el período comprendido *(del 1 de Septiembre de 2014 al 30 de Noviembre de 2014)*, relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I, VII y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, recibido, ni aprobado en sesión de cabildo, documento alguno que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del H. Ayuntamiento de Muna.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

PROFA. LETICIA ISABEL FERRAEZ DELGADO
TESORERA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MUNA, YUCATAN
2012 - 2015



LAURA ANGELICA COUOH HUACAL
TITULAR DE LA UMAIP DE MUNA, YUCATAN
2012 - 2015



Fecha de generación del documento: 08 de Diciembre de 2014
Fecha de actualización de la Información: 08 de Diciembre de 2014